

MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

1.- JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES.

2.- DEONTOLOGÍA.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTAS.

4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.

5.- ACTIVIDADES COLEGIALES.

6.- TURNO DE OFICIO.

7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO.

8.- RÉGIMEN INTERNO COLEGIAL.

1.- JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES

La Junta de Gobierno ha celebrado trece sesiones, once ordinarias y dos extraordinarias, distribuidas en las siguientes fechas:

Extraordinarias: 12 de Febrero y 9 de Septiembre.

Ordinarias: 22 de Enero, 26 de Febrero, 25 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 30 de Junio, 20 de Julio, 29 de Septiembre, 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 22 de Diciembre.

Se han convocado dos Juntas Generales Ordinarias los días 28 de Abril y 29 de Diciembre y dos Extraordinarias los días 30 de Enero y 25 de Marzo.

2.- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

A lo largo del año 2015 se han abierto 141 Informaciones Previas y 17 Expedientes Disciplinarios.

Se han resuelto 119 Informaciones Previas con la resolución de sobreseimiento y archivo. Así mismo se acordó, en 16 Informaciones Previas, la resolución de apertura de Expedientes Disciplinarios para el esclarecimiento de los hechos. Igualmente se acordó la imposición de la sanción de apercibimiento por escrito por la comisión de falta leve en 1 de ellas.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha desestimado los recursos de alzada presentados a excepción de uno de ellos que resolvió la apertura de Expediente Disciplinario.

En cuanto a los Expedientes Disciplinarios, señalar que se ha acordado la suspensión de la tramitación de dos de ellos por existir abiertas unas diligencias previas por los mismos hechos; igualmente se acordó el sobreseimiento y archivo de uno de los expedientes y la sanción de suspensión en el ejercicio de la abogacía en otro expediente.

3.- IMPUGNACIONES DE MINUTA

Se remitieron por los diferentes órganos judiciales un total de 245 expedientes, los cuales han sido resueltos en su totalidad.

4.- ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA Y FORENSE.

El pasado 29 de julio de 2015 tuvo lugar, bajo la presidencia del Decano de nuestro Colegio, el acto académico de clausura del curso de Práctica Jurídica y Forense 2013/2015 en el Salón de Actos de nuestro Colegio, con asistencia de los alumnos y personal docente que han compartido clases y experiencia.

A la finalización del acto se procedió a la entrega de Diplomas a los alumnos que finalizaron el curso con aprovechamiento.

Así mismo, por noveno año consecutivo, en la sede del Colegio en Cádiz y en la Delegación de Algeciras, tuvo lugar la celebración de las pruebas CAP. Las citadas pruebas se realizan conforme al Reglamento para la homologación de las Escuelas de Prácticas Jurídicas y las Prácticas de iniciación de la abogacía aprobado por El Consejo General de la Abogacía Española el 24 de septiembre de 2004, en el que se regula la realización de una prueba final que otorga el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) al Letrado en prácticas que finaliza sus estudios en una Escuela de Práctica Jurídica.

La prueba CAP se realizó simultáneamente en todas las Escuelas de Prácticas Jurídicas de los diferentes Colegios de Abogados de España el día 15 de julio. La primera parte de la citada prueba CAP, consistía en dos exámenes escritos; uno de deontología y otro a elegir entre las distintas materias del derecho. Posteriormente, se realizó la segunda parte de la prueba, consistente en un examen oral ante un Tribunal compuesto por el Decano, que lo presidía, el director de la Escuela, que actuó como secretario, un Magistrado, un Catedrático de Universidad perteneciente a la Facultad de Derecho, un funcionario licenciado en derecho de la Consejería de Justicia y un abogado con más de 10 años de ejercicio profesional.

En el caso de nuestro Colegio, se constituyeron 2 Tribunales, al tener nuestra Escuela de Práctica dos aulas, uno en Cádiz y otro en Algeciras.

Hemos de resaltar que fueron un total de 53 los alumnos inscritos, presentándose a los exámenes 52 en ambos Tribunales, obteniendo todos ellos la calificación de aptos, siendo la media de notable alto, lo que ha supuesto una gran satisfacción para la Escuela y el Colegio dado el alto nivel de preparación de nuestros alumnos. El total de alumnos presentados fueron 24 en Algeciras y 28 en Cádiz.

En esta convocatoria, con carácter extraordinario, también se pudieron presentar los alumnos inscritos de primer curso de la Escuela, pues ha supuesto la última convocatoria de las pruebas CAP. Para ello los alumnos de primer curso tuvieron una condensación del programa académico correspondiente al segundo curso y así poder cumplir con los contenidos mínimos exigidos para el acceso a las pruebas CAP. Los 20 inscritos también obtuvieron la calificación de aptos.

El pasado día 16 de noviembre de 2015 tuvo lugar, bajo la presidencia del Decano de nuestro Colegio, el acto académico de apertura del **Curso de Acceso al Turno de Oficio 2014/2015** en el Salón de Actos de este Ilustre Colegio. La finalidad de dicho curso, que se imparte tanto en Cádiz como en la Delegación de Algeciras, es la obtención de un Diploma que permita el acceso al Turno de Oficio en el Colegio de Abogados de Cádiz y va dirigido a todas aquellas personas que ostentan la condición de ser licenciados en Derecho y estén colegiados como abogados ejercientes en nuestro Colegio. Este curso se realiza al amparo de los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Justicia de 3 de Junio de 1997 (BOE de 17 de junio de 1997), actualmente en vigor, elaborada en desarrollo de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita 1/1996, de 10 de enero. Es decir, en este curso han tenido acceso aquellos alumnos a los que no se les ha aplicado los nuevos requisitos de acceso a la profesión de Abogados de la Ley 34/2006, de 30 de octubre y su norma de desarrollo, el Real Decreto 775/2011 de 3 de junio. Se han inscrito un total de 17 alumnos en Cádiz y 12 en Algeciras.

5.- ACTIVIDADES COLEGIALES

Conmemoración del 225 aniversario de la fundación del Colegio

El día 3 de Diciembre se celebraron los actos programados para conmemorar los 225 años de la fundación de nuestro Colegio. Los actos se iniciaron a las 20,00 horas en el Palacio de Congresos de Cádiz con asistencia del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, Excmo. Sr. D. José Pascual Pozo Gómez, Presidente de la Audiencia Provincial, Excmo. Sr. D. Manuel Estrella Ruiz, Fiscal-Jefe de la Audiencia Provincial, Excma. Sra. D^a M^a Angeles Ayuso Castillo, entre otras autoridades.

Los actos consistieron en la entrega del título de COLEGIADO DE HONOR y MEDALLA AL MERITO COLEGIAL al Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer Díez, en atención a los méritos contraídos con nuestro Colegio.

Imposición de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía al Excmo. Sr. D. José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez, exDecano de este Colegio.

Imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a los colegiados, D. José Adolfo Baturone Jerez y D. José Mendoza Ruiz, Bibliotecario y Secretario, respectivamente, de nuestro Colegio, así como “a título póstumo” al que fue Tesorero de nuestro Colegio, D. Eduardo José Muchada Moreno.

Imposición de la Medalla al Mérito Colegial, por los méritos contraídos con el Colegio a los compañeros: D. Diego Arenas Gómez, D. Alfonso Romero Navarro, D. Carlos Zambrano Ramírez y D. Ernesto Julio Martínez Gómez.

Por último se entregaron los diplomas y medallas de las Bodas de Plata a los colegiados que cumplían sus 25 y 35 años, respectivamente, en el ejercicio de la profesión.

Fiestas Patronales en Cádiz

El día 4 de Diciembre se celebró en la Sede de la Audiencia Provincial de Cádiz la recepción del juramento o promesa a 45 nuevos letrados.

A continuación y en la Capilla del Hospital de Mujeres se celebró la misa en honor de nuestra Patrona y en memoria de los compañeros fallecidos durante el presente año, D. Gustavo Virues Ortega y D. Eduardo José Muchada Moreno. Finalmente y en el Hotel Atlántico tuvo lugar el almuerzo de confraternidad con animación musical y barra libre.

Fiestas Patronales en Algeciras

El día 11 de Diciembre, en la Sección de la Audiencia Provincial en Algeciras, prestaron juramento o promesa 15 nuevos letrados, a continuación tuvo lugar el acto de entrega de los diplomas y medallas de las Bodas de Plata a los colegiados que cumplían sus 25 años en el ejercicio de la profesión, celebrándose el tradicional almuerzo con asistencia de autoridades y colegiados del Campo de Gibraltar.

6.- TURNO DE OFICIO.

Pagos efectuados:

Las Guardias de los **trimestres 1º, 2º, 3º y 4º de 2014**, se abonaron al 100% en las siguientes fechas:

- Pago 1º trimestre 2014 (2-1-2015)	260.070,00 €
- Pago 2º trimestre 2014 (2-1-2015)	263.088,00 €
- Pago 3º trimestre 2014 (6-2-2015)	268.254,00 €
- Pago 4º trimestre 2014 (6-2-2015)	266.364,00 €

En fecha 9 de febrero se abonó íntegro el segundo trimestre de 2014 del **Turno de Oficio** por importe de **1.022.783,05 €**.

En fecha 9 de febrero se abonó íntegro el **tercer trimestre de 2014** del **Turno de Oficio** por importe de **633.593,65 €**.

En fecha 9 de febrero se abonó íntegro el **cuarto trimestre de 2014** del **Turno de Oficio** por importe de **1.102.478,15 €**.

El pago del SOAJP correspondiente a los atrasos del año 2012 (25%) se abono por un importe de **3.709,68 €** en fecha 15 de junio.

Las Guardias del **primer trimestre de 2015** se abonaron íntegramente, por un importe de **245.952,00 €** en fecha 3 de agosto.

En fecha 3 de agosto se abonó del **primer trimestre de 2015**, una cantidad próxima al 90% del total devengado, quedando pendiente un 10% aproximadamente, que fue retenido por la Junta de Andalucía por defectos de tramitación informática al faltar algún dato, siendo el importe abonado de **831.415,70 €**.

En fecha 4 de noviembre se abonó íntegro el **segundo trimestre de 2015 del Turno de Oficio** por importe de **965.123,55 €**.

Las Guardias del **segundo trimestre de 2015** se abonaron íntegramente, por un importe de **248.220,00 €** en fecha 4 de noviembre.

En fecha 28 de diciembre se abonó íntegro el **tercer trimestre de 2015 del Turno de Oficio** por importe de **614.248,90 €**.

Las Guardias del **tercer trimestre de 2015** se abonaron íntegramente, por un importe de **254.520,00 €** en fecha 28 de diciembre.

El 10% pendiente del Turno de Oficio del primer trimestre de 2015 fue abonado en fecha 28 de diciembre por un importe de **104.741,00 €**.

En todas las ocasiones y como es habitual, al estar previstas las órdenes de pago correspondientes y encontrarse preparadas, no ha existido demora en la transferencia de las cantidades a los colegiados adscritos al turno, habiendo sido necesario en los primeros días de agosto que por parte del oficial Felipe Muñoz, retrasase sus vacaciones para poder efectuar el pago recibido en dichos días y realizar así todas las gestiones necesarias para que el abono se efectuara puntualmente.

7.- SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES AL COLEGIADO

Seguro de Vida

El Colegio ha continuado con el Seguro de Vida que tenía suscrito con la Mutualidad, consistente en una prestación por fallecimiento de

colegiado, ya sea Ejerciente (3.000 euros) o No Ejerciente (1.500 euros), siendo el importe de la prima anual 21.454,62 euros.

Obra Social de Pensionistas

El Colegio sigue pagando de sus fondos para complementar las pensiones de invalidez, jubilación y viudedad que perciben los mutualistas que han sido colegiados y al fallecimiento del colegiado su viuda, consistente en un numero de puntos por años de ejercicio (con un máximo de 35 años) estando actualmente el valor del punto en 5,793 euros. Las viudas perciben un 70% de ese valor. Durante el ejercicio del 2014 se abonó por el Colegio un total de 162.773,95 euros.

8.- REGIMEN INTERNO COLEGIAL

Incorporaciones	87
Cambio de situaciones	56
Bajas	80
Reincorporaciones	8
Quejas contra letrados	210
Mediaciones decanales solicitadas	18
Venias Decanales concedidas	15
Laudos Arbitrales solicitados	0
Laudos Arbitrales dictados	0